

Juzgados militares*Edicto*

Por haberse acordado, por providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Territorial Quinto en el procedimiento de diligencias preparatorias número 52/8/95, seguida por un presunto delito de abandono de destino o residencia, se hace público, por medio del presente edicto, la siguiente cédula de citación, por desconocerse el actual domicilio del citado y haber resultado infructuosas las gestiones hechas en su busca.

Cédula de citación

Por haberse acordado en providencia propuesta de esta misma fecha por el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Militar Territorial Quinto en el procedimiento de diligencias preparatorias número 52/8/95, por un delito de abandono de destino o residencia, se cita a Manuel Cisneros Pastor, cuyas circunstancias y domicilio se desconocen, para que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Cruz de Tenerife, con objeto de serle notificada la resolución recaída en el procedimiento de referencia, con la prevención de que, si no compareciese en un plazo de diez días, se le notificará dicha resolución en estrados.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 1999.—El Teniente Auditor Secretario Relator, Rafael Gutiérrez de la Cámara.—24.145-F.

Juzgados militares*Edicto*

Por haberse acordado, por providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Territorial Quinto en el procedimiento de diligencias preparatorias número 51/6/92, seguida por un presunto delito de abandono de destino o residencia, se hace público, por medio del presente edicto, la siguiente cédula de citación, por desconocerse el actual domicilio del citado y haber resultado infructuosas las gestiones hechas en su busca.

Cédula de citación

Por haberse acordado, en providencia propuesta de esta misma fecha, por el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Militar Territorial Quinto en

el procedimiento de diligencias preparatorias número 51/6/92, por un delito de abandono de destino o residencia, se cita a Antonio Rodríguez Pérez, cuyas circunstancias y domicilio se desconocen, para que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Cruz de Tenerife, con objeto de serle notificada la resolución recaída en el procedimiento de referencia, con la prevención de que, si no compareciese en un plazo de diez días, se le notificará dicha resolución en estrados.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 1999.—El Teniente Auditor Secretario Relator.—24.150-F.

Juzgados militares

Ángel Rodríguez Rodríguez, nacido en Novelda (Alicante), hijo de Rafael y de Ventura, con documento nacional de identidad número 48.534.760, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en sumario número 27/37/98, seguida en su contra por un presunto delito de insulto a superior, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculpado que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 21 de mayo de 1999.—El Secretario Relator del Tribunal.—24.160-F.

ANULACIONES**Juzgados militares**

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de don Joaquín Rodríguez Rodríguez, hijo de don Juan y de doña Luisa, natural de La Felguera (Asturias), nacido el 24 de septiembre de 1977, con documento nacional de identidad número 71.880.621, procesado en la causa número 44/05/97, por un presunto delito contra la hacienda en el ámbito militar.

A Coruña, 24 de mayo de 1999.—El Auditor Presidente, Dámaso Calvo Prieto.—24.162-F.

Juzgados militares

Don Enrique Antonio Yáñez Jiménez, Juez togado del Juzgado militar territorial número 23, con sede provisional en Granada,

Por el presente, hace saber: Que por auto dictado en diligencias preparatorias 24/2/99, instruidas a don Luis Palacios Carazo, por el presunto delito de abandono de destino, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, correspondiente al día 9 de marzo de 1999, para la comparecencia de dicho individuo, por haber sido habido y encontrarse a disposición de este Juzgado Togado.

Granada, 18 de mayo de 1999.—El Teniente Coronel togado, Enrique Yáñez Jiménez.—24.143-F.

Juzgados militares

El Juzgado Togado Militar Territorial número 11,

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 13/70/95, por un presunto delito de abandono de destino, del ex C. L. P. don Francisco Teruel Martínez, nacido el 21 de septiembre de 1975, hijo de don Juan Antonio y de doña Blasa, y con documento nacional de identidad número 48.393.354, para que proceda a la anulación de la requisitoria solicitada en fecha de 17 de agosto de 1995.

Madrid, 20 de mayo de 1999.—El Juez togado.—24.152-E.

Juzgados militares

Por la presente, queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de don Pedro Santana Perdomo, hijo de don Luis y de doña Teresa, natural de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el día 19 de octubre de 1970, de estado soltero, con documento nacional de identidad número 52.848.918, inculpado en las diligencias preparatorias número 52/18/90, por presunto delito de desertión, por haber sido habido.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 1999.—El Teniente auditor Secretario relator, Rafael Gutiérrez de la Cámara.—24.168-F.